

FECHA:	1 de julio de 2024
UD. ADTVA.:	Hospital Virgen de la Poveda
EXPEDIENTE:	A/SER-025399/2024
CONTRATO:	Servicio de gerencia de proyecto para el control, seguimiento y coordinación de la reforma y reorganización de los servicios no asistenciales del Hospital Virgen de la Poveda
ASUNTO:	Informe de insuficiencia de medios

A los efectos establecidos en el artículo 116.4.f de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre de Contratos del Sector Público, se informa que este Centro no dispone de medios personales ni materiales propios para hacerse cargo de prestación del servicio objeto del contrato, por lo que se considera imprescindible su contratación con medios ajenos.

El Director-Gerente



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **101926825574891705935**